PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Salud Pública

Decreto N 4849.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

Asunción, 4 de Mayo de 1954.-

N° 133.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase al Dr.Carlos A.Mallorquín, en la categoría D.D.2. Director de Departamento del Ministerio de Salud Pública, en reemplazo del Dr.Juan Max Boettner, quien renunció, con antigüedad del 1° de Mayo del corriente ano.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.